

# Grupo Parlamentario Andalucista

## Congreso de los Diputados

### Nota de Prensa de la intervención de Miguel Angel Arredonda en el debate sobre los PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 1982

La unión de los votos del PSOE-UCD ha conseguido derrotar una enmienda del PSA-Partido Andaluz, la cual pedía que los ingresos de las Diputaciones fueran repartidos en función no sólo de los habitantes de cada provincia sino también en función de la superficie y el nivel económico de la misma (renta por habitante). La pretensión del PSA-Partido Andaluz consiste en que del reparto se beneficien las Diputaciones más necesitadas de provincias más deprimidas.

Hoy Andalucía con ocho Diputaciones Provinciales obtendrá solamente alrededor del 16 % del dinero repartido al resto de las Diputaciones Españolas, menos dinero que las Diputaciones de Madrid y Barcelona, lo cual supone una vez más un trato discriminatorio.

¿Van a permanecer calladas las Diputaciones andaluzas ante esta situación ?. NOS TEMEMOS QUE SÍ AL ESTAR CONTROLADAS POR UCD ó PSOE.

26 de noviembre de 1981.